

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020

En la villa de Beas (Huelva), a veintiocho de diciembre de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Lorenzo Becerril Pérez, los/as Sres./as. Concejales/as, Dña. Rosa María Tirador Villaseñor, D. Miguel Ángel Grao Acuña, Dña. Rosa María Ruiz Bardallo, D. Francisco José Cruz Delgado, Dña. María del Mar de la Rosa Domínguez, D. Juan Manuel Porras Méndez, D. José Leñero Bardallo, D. Francisco Javier Hurtado López, Dña. Juana María Gómez Liroa y D. David Jesús Artero González, asistidos/as del Secretario, D. Miguel Ángel De Luis Salas (asiste telemáticamente), al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Tras comprobar el quórum por parte del Sr. Secretario, a la hora señalada por el Sr. Alcalde se inicia la sesión, dando paso al Orden del día previsto, que es el que sigue:

1. Pronunciamiento sobre la urgencia.
2. Expediente 1311/2020. Adhesión al Convenio de Colaboración para desarrollo del Programa Huelva Smart.

### **1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.**

El **Sr. Alcalde** expone que tras la comunicación recibida de la Presidencia de la Diputación Provincial, registrada el pasado 24 de diciembre de 2020, notificando la concesión de ayudas en especie para el impulso de los Proyectos de Destino Turístico Inteligente y Comercio Electrónico Local Inteligente, se hace necesario aprobar, antes del día de hoy, 28 de diciembre, por parte de los ayuntamientos beneficiarios, entre los que se encuentra el de Beas, un Acuerdo del Pleno para el desarrollo de los convenios de colaboración en esta iniciativa entre ayuntamientos y la Diputación Provincial de Huelva.

Sin ninguna intervención se somete a votación el pronunciamiento sobre la urgencia, resultando **APROBADO** con once votos a favor, unanimidad de los miembros presentes.

### **2.- Expediente 1311/2020. Adhesión al Convenio de Colaboración para desarrollo del Programa Huelva Smart.**

El **Sr. Alcalde** expone el tema, indicando que desde hace casi un año, cuando se publicó la Orden de 3 de diciembre de 2019, en el BOJA de 7 de febrero de 2020, el Ayuntamiento de Beas viene trabajando en esta materia, adhiriéndose, mediante documento firmado por la Alcaldía el pasado 7 de julio de 2020 al Plan Estratégico de Territorio Inteligente (Huelva Smart) de la Diputación de Huelva para los proyectos Destino Turístico Inteligente y Comercio Electrónico Local Inteligente, liderados por la Diputación Provincial.

Ahora, conocida la aprobación provisional de los mismos por parte de la Junta de Andalucía, se hace necesario que el Pleno Municipal apruebe los documentos de acreditación de la representación del Ayuntamiento de Beas a través de la Diputación Provincial de Huelva en este proyecto. De ahí que se propone por parte de la Alcaldía el siguiente acuerdo:



**“PRIMERO.-** Adherirse al CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA Y EL AYUNTAMIENTO DE BEAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA EN LA LÍNEA DE AGRUPACIÓN DE LA ORDEN DE INCENTIVOS 3 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIAL PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES DE ANDALUCÍA.

**SEGUNDO.-** Facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho fuese necesario, para adoptar las decisiones y la firma de los documentos que exija el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo”.

Tras el planteamiento de la cuestión, se inicia el debate.

En primer lugar toma la palabra el representante del **Adelante Beas, D. David Artero**, quien manifiesta su apoyo a este tema por el impulso que supondrá al comercio y al turismo del municipio de Beas.

Tras su intervención, toma la palabra el Sr. **José Leñero, del Grupo Municipal del Partido Popular**, quien expresa su apoyo a esta iniciativa convocada por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, quien va a aportar el 80% de las ayudas, y que servirán para el desarrollo tecnológico de nuestro municipio.

Finalmente toma la palabra la Sra. **Rosa Tirador, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español**, para expresar su satisfacción por este proyecto liderado por la Diputación Provincial de Huelva, quien presentó la solicitud a la línea de subvenciones, y quien ha prestado apoyo humano y técnico a los municipios para lograr los fondos necesarios para el proyecto.

Resuelto el debate, se inicia la votación, aprobándose por unanimidad la propuesta de Acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretario de la Corporación, doy fe.

